



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 009-2013-P-CSJCA-PJ

Cajamarca, 07 de enero de 2013.

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 220-2010-P-CSJCA-PJ de fecha 04 de agosto de 2010;
La Resolución Administrativa N° 264-2010-P-CSJCA-PJ, de fecha 24 de setiembre de 2010, y
La Resolución Administrativa N° 016-2011-P-CSJCA-PJ, de fecha 05 de enero del 2011, y
La Resolución Administrativa N° 006-2013-P-CSJCA-PJ, de fecha 04 de enero del 2013.

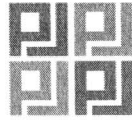
CONSIDERANDO:

Primero: Por Resolución Administrativa N° 220-2010-P-CSJCA-PJ, de fecha 04 de agosto de 2010, la Presidencia de Corte dispuso crear el “*Instituto de Justicia Intercultural del Distrito Judicial de Cajamarca*” con sede en la ciudad de Cajamarca, como una entidad dedicada a realizar labores de estudio y capacitación permanente de los operadores de la Jurisdicción Ordinaria, la Justicia de Paz y la Jurisdicción Especial Comunal, que ejerzan jurisdicción en la circunscripción territorial del Distrito Judicial Cajamarca;

Segundo: El objetivo del Instituto de Justicia Intercultural (IJI) es el fortalecimiento de las habilidades y capacidades de diálogo intercultural entre Magistrados de la Corte Superior y los actores de Justicia Comunal tendientes a sentar las bases de la coordinación entre el Sistema de Justicia Estatal y Comunal como expresión del mutuo y respetuoso reconocimiento de la diversidad cultural y el aporte de cada sistema a favor de la población local, para lo cual deberá realizar estudios especializados de dicha

Oficina de Asesoría Legal





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

problemática y brindar capacitación constante y permanente a los diversos operadores de justicia, tanto de la Justicia Ordinaria como de la Justicia de Paz y de la Justicia Comunal, para desarrollar sus conocimientos, habilidades y aptitudes, conocimientos sobre los otros sistemas de justicia e interrelacionarlos, incorporando la diversidad e interculturalidad en el ámbito judicial como temas transversales de estudio y capacitación;

Tercero: Por Resolución Administrativa N° 264-2010-P-CSJCA-PJ, de fecha 24 de setiembre de 2010, se designó a los integrantes del *“Instituto de Justicia Intercultural del Distrito Judicial de Cajamarca”*, el mismo que está conformada por el Presidente del Instituto, el Consejo Directivo, la Comisión Consultiva y de Coordinación; y la Secretaría Ejecutiva;

Cuarto: Por Resolución Administrativa N° 016-2011-P-CSJCA-PJ, de fecha 05 de enero del 2011, se aprueba el reglamento del Instituto de Justicia Intercultural del Distrito Judicial de Cajamarca (IJI); en el cual se establecen todas las normas internas para el funcionamiento adecuado y ordenado del IJI; y con ello se cumplan los objetivos propuestos.

Quinto: Por Resolución Administrativa N° 006-2013-P-CSJCA-PJ, de fecha 04 de enero de 2013, se designó al presidente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca Juez Superior Titular Oscar Gilberto Vásquez Arana, en calidad de Presidente del instituto de Justicia intercultural del distrito judicial de Cajamarca.

Sexto: En este contexto y con la finalidad de concretizar los objetivos trazados en el Instituto de Justicia Intercultural, también es necesario incorporar a magistrados y profesionales del ámbito Jurídico nacional e internacional, así como a operadores de la

Oficina de Asesoría Legal





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

justicia comunal y de la justicia de paz, inmersos en la administración de justicia, al consejo directivo, y comisión consultiva y de coordinación

En consecuencia, de acuerdo a las atribuciones concedidas por el artículo 90°, incisos 3) y 4) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:



PRIMERO: RECONFORMAR la estructura orgánica del Instituto de Justicia Intercultural, quedando conformada de la siguiente manera:

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA INTERCULTURAL		
I. PRESIDENCIA		
1. Oscar Gilberto Vásquez Arana	Presidente	Presidente de Corte
II. CONSEJO EJECUTIVO		
1. Jorge Fernando Bazán Cerdán	Director	Juez Superior
2. Fernanda Eliza Bazán Sánchez de Chicoma	Vice Directora	Juez Superior
3. Fanny Zulety Torres Villavicencio	Secretaria	Juez de Paz Letrado
III. COMISIÓN CONSULTIVA Y COORDINACIÓN		
1. Duberli Apolinar Rodríguez Tineo	Presidente	Juez Supremo
2. Valentin Luis Sanchez Mestanza	Vice Presidente	Presidente Departamental de la Central Rondas Campesinas de Cajamarca
3. José Régulo Oblitas Herrera	Integrante	Fundador de las Rondas Campesinas de Cuyumalca (Chota - Cajamarca)
4. Demóstenes Yrigoin Rafael	Integrante	Integrante de la Ronda Campesina de la provincia de

Oficina de Asesoría Legal



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

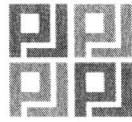
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

		Chota
5. Segundo Mendoza Vásquez	Integrante	Presidente provincial de la Federación de las Rondas Campesinas de Cajamarca
6. Percy Shoel Vilchez Toro	Integrante	Representante de la Justicia de Paz (Cajamarca)
7. Edith Alvarado Palácios	Integrante	Juez Superior
8. Feliciano Vásquez Molocho	Integrante	Juez Superior
9. Domingo C. Alvarado Luis	Integrante	Juez Especializado Penal
10. M. Jacqueline Soto Bardales	Integrante	Juez de Paz Letrado
11. Ramiro Salvador Díaz del Castillo	Integrante	Fiscal Provincia Penal
12. Luís Fernando Meza Farfán	Integrante	Jefe de la Oficina Nacional de Justicia de Paz (ONAJUP)
13. Danilo Neciosup Colchado	Integrante	Comandante de la Policía Nacional del Perú
14. Carlos Zuñiga Díaz	Integrante	Director distrital de la Defensoría Pública de Cajamarca
15. Katya Priscila Salazar Luzula	Integrante	Directora de la Fundación por el Debido Proceso Legal
16. Eddie Cóndor Chuquiruna	Integrante	Coordinador Regional de la Comisión Andina de Juristas
17. Jorge Luís Salazar Soplapuco	Integrante	Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrello
18. José Hildebrando Rodríguez Villa	Integrante	Docente de la Universidad Nacional de Cajamarca
19. Javier A. La Rosa Calle	Integrante	Docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú
20. Camilo Valqui Cachi	Integrante	Docente de la Universidad Autónoma de Guerrero -

Oficina de Asesoría Legal

Jr. Del Comercio 680 – Cajamarca – Teléfono: 136 584400 Anexo 24013 136-343012





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

		México
21. Jhon Stephen Gitliz	Integrante	Docente de la Universidad del Estado de Nueva York (USA)
22. Hans-Jürgen Brandt	Integrante	Investigador y ex Juez de la Corte de Berlín (Alemania)
23. René Kupe	Integrante	Docente de la Universidad de Viena (Austria)
24. Lewis Taylor	Integrante	Investigador de la Universidad de Liverpool (Inglaterra)
25. Rosemberg Ariza Santa María	Integrante	Docente de la Universidad Santo Tomás de Bogotá (Colombia)
IV. SECRETARÍA EJECUTIVA		
1. Henry Segundo Alcántara Salazar		
2. Roxana Hoyos Alvarado		
3. Rosa Marcela Mendoza Arias		

SEGUNDO: TRANSCRÍBASE la presente resolución en conocimiento de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Oficina de Control de la Magistratura, la Gerencia General del Poder Judicial, la Administración Distrital y del Diario Judicial “La República” para su publicación y conocimiento de los interesados, conforme a ley.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



[Handwritten Signature]
Dr. OSCAR GILBERTO VASQUEZ ARANA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
CAJAMARCA

Oficina de Asesoría Legal

Jr. Del Comercio 680 – Cajamarca – Teléfono: 136 584400 Anexo 24013 136-343012